

Organizaciones de DD.HH. presentan requerimiento en la Corte Suprema por Ley Nain Retamal

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/05/050323PROG-TPLM-Fernando-Leal.mp3>

Junto al abogado y patrocinante, Fernando Leal, se abordan antecedentes de la acción judicial que cuestiona la aplicación retroactiva de la ley, especialmente en un caso ocurrido durante el estallido social donde Carabineros habría ejercido apremios ilegítimos en contra de un manifestante, siendo acusados por ello por el Ministerio Público.

El especialista señala también que existen dimensiones aconvencionales en la ley, contrarias a lo indicado en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, y que en futuras gestiones podrían incluso recurrir a solicitar la activación de una carta democrática en la OEA, instancia que puede sancionar a Chile con una suspensión de amplio alcance.